RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2012, de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por la que se aprueba el calendario de los periodos de apertura al público de la Residencia de Tiempo Libre "Padre Polanco," de Orihuela del Tremedal, para el año 2013.

De conformidad con lo previsto en el articulo 4.º de la Orden de 11 de febrero de 2000, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se aprueba el Reglamento de funcionamiento y régimen interno de la Residencia de Tiempo Libre «Padre Polanco», de Orihuela del Tremedal, Centro adscrito al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Departamento de Servicios Sociales y Familia, he resuelto:

Primero.— El periodo de apertura al público de la Residencia de Tiempo Libre «Padre Polanco», de Orihuela del Tremedal para la temporada 2013, será de 22 de Marzo a 3 de Noviembre.

Segundo.— A los efectos previstos en el Reglamento de funcionamiento y régimen interno, se fija el siguiente calendario para los turnos de las temporadas alta y baja, de utilización de la Residencia.

Temporada alta:	De 27 a 31 de marzo.
	De 1 de julio a 15 de septiembre.
Temporada baja:	De 22 de marzo a 26 de marzo.
	De 1 de abril a 30 de junio.
	De 16 de septiembre a 3 de noviembre.

Tercero.— El calendario podrá ser modificado en función de la ocupación.

Zaragoza, 7 de diciembre de 2012

La Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales
CRISTINA GAVIN CLAVER

csv: BOA20130115015